

## CALENDARIO DE TFG 2017-2018

<b>PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE DIRECTOR-TUTOR</b>	
27 de septiembre de 2017	Sesión de información sobre TFG para alumnos y directores-tutores
28 de septiembre-06 de octubre de 2017	Plazo de inscripción de los alumnos para la asignación de Áreas de TFG (1) (2) (3) (4)
13 de octubre de 2017	Publicación provisional de asignación de Área de TFG a los alumnos
16 y 17 de octubre de 2017	Plazo de reclamaciones de la asignación de Área de TFG a los alumnos
19 de octubre de 2017	Publicación definitiva de asignación de Áreas de TFG a los alumnos
26 de octubre de 2017	Publicación de la asignación de directores/tutores de TFG por parte de los departamentos/Áreas de TFG a los alumnos (5)
<b>PRIMERA CONVOCATORIA</b>	
4 de diciembre de 2016	Cierre de actas convocatoria especial
Del 01 al 11 de diciembre de 2017	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a>
14 de diciembre de 2017	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos.
18 y 19 de diciembre de 2017	Defensas (7)
11 de enero de 2018	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA</b>	
09 de febrero de 2018	Cierre de actas del primer cuatrimestre
Del 15 de enero al 09 de febrero de 2018	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a>
14 de febrero de 2018	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos
19-23 de febrero de 2018	Defensas (7)
06 de marzo de 2018	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones
<b>TERCERA CONVOCATORIA</b>	
15 de junio de 2018	Cierre de actas convocatoria ordinaria 2º cuatrimestre
Del 04 al 15 de junio de 2018	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a>
20 de junio de 2018	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos
25 a 28 de junio de 2018	Defensas (7)
09 de julio de 2018	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones

<b>CUARTA CONVOCATORIA(6)</b>	
11 de julio de 2018	Cierre de actas convocatoria extraordinaria
Del 02 al 13 de julio de 2018	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a>
18 de julio de 2018	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos
Del 23 al 26 de julio de 2018	Defensas (7)
30 de julio de 2018	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones
<b>CONVOCATORIA ESPECIAL (8)</b>	
Del 16 al 26 de julio de 2018	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a> (9)
Del 30 de julio al 06 de septiembre de 2018	Defensas (7)
13 de septiembre de 2018	Cierre de Actas de TFG.

- (1) La inscripción es obligatoria para tener tutor/director y defender el TFG. Si el alumno matriculado en el TFG no se inscribe para la asignación de Área su calificación será de No Presentado.
- (2) Únicamente no tendrán que realizar esta inscripción aquellos alumnos que ya tuvieron tutor asignado el curso anterior y deseen continuar con este mismo tutor.
- (3) El alumno ordenará las Áreas de TFG por orden de preferencia en su formulario de inscripción.
- (4) Las líneas de trabajo de las Áreas no tienen por qué ser cerradas, pueden estar abiertas a negociación si el profesor lo estima conveniente.
- (5) La asignación de tutores/directores a los alumnos la hace internamente cada Área de TFG.
- (6) Debido a que se solapan los plazos de la “Evaluación por compensación” con los de la solicitud de defensa por parte de los alumnos, si algún alumno solicitara esta Evaluación por Compensación para una asignatura, las defensas de los TFG de estos alumnos se tendrían que realizar en septiembre.
- (7) Se debe establecer una fecha de revisión del TFG ante el Tribunal cuando hayan transcurrido al menos 48 horas desde la publicación de las calificaciones y siempre antes del quinto día hábil posterior a la misma.
- (8) Esta convocatoria está destinada a aquellos alumnos que solicitan la “Evaluación por Compensación Curricular” de una asignatura de la convocatoria extraordinaria.
- (9) Para agilizar los trámites es conveniente que los alumnos hagan el registro del TFG cuando realicen la solicitud de la evaluación por compensación, condicionado a que se les apruebe la asignatura.